

Pachuca de Soto, Hidalgo; 28 de mayo de 2025

Con dictamen, diputados reconocen a la cocina tradicional hidalguense

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, en materia de obtención y conservación del distintivo “Pueblos con Sabor”, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

Ante la presencia de la secretaria estatal de Turismo, **Elizabeth Quintanar Gómez**, y presidentes municipales, el legislador **Leonel Perusquía Muedano** (PRD) recordó que la intención es fomentar la promoción y difusión a nivel nacional e internacional de la gastronomía de las diferentes regiones hidalguenses, por lo que es necesario distinguir a los municipios con potencial para el desarrollo de las actividades turísticas con el distintivo de “Pueblos con Sabor”.

El diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) celebró que este dictamen responda a una “exigencia cultural, económica y social de nuestro tiempo. Representa un reconocimiento formal a la riqueza culinaria de nuestros pueblos y una herramienta concreta para impulsar el turismo sustentable, el empleo local y el orgullo de nuestras comunidades. La cocina hidalguense es mucho más que un alimento, es memoria, tradición e historia viva”.

Contrato de financiamiento

Asimismo, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba al municipio de Tenango de Doria, la solicitud de gestionar y contratar con cualquier institución financiera o de crédito, un financiamiento de largo plazo, por la cantidad de hasta 7 millones 500 mil pesos, con fuente de pago de las participaciones federales provenientes del Fondo General de Participaciones y/o Fondo de Fomento Municipal, a un plazo máximo que no excederá del 2 de agosto 2027, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) señaló que este financiamiento servirá para adquirir terrenos destinados a dos proyectos clave para la región Otomí-Tepehua: la casa de la mujer indígena y una unidad deportiva.

Acuerdos económicos

www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71 7441 Agencia de conducir digital

Además, aprobaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo a implementar el uso de la licencia de conducir digital, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

La legisladora **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) consideró importante que “facilitemos los trámites como la expedición y renovación de licencias. Estamos ahorrando tiempo a las personas, muchas de las cuales dedican jornadas laborales enteras para completar este proceso”.

Refugios para víctimas de violencia

También avalaron con 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico en materia de coordinación en el fortalecimiento de la creación y operación de refugios para mujeres víctimas de violencia, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia

La diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) indicó que dichos espacios darán atención integral a las mujeres víctimas de violencia, así como sus hijas e hijos, como parte de las medidas provisionales necesarias para salvaguardar su integridad.

Prevención de reclutamiento del crimen organizado

Por otro lado, las y los legisladores aprobaron con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad pública del Estado de Hidalgo, en materia de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por el crimen organizado, a través de redes sociales y videojuegos, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) estableció que también se solicita establecer campañas de difusión sobre los riesgos que existen sobre el uso de videojuegos y redes sociales.

La legisladora **Karla Perales Arrieta** (MC) lamentó que la delincuencia organizada utilice los espacios digitales. “A través de redes sociales, chats, videojuegos y plataformas aparentemente inofensivas, los criminales buscan engañar, seducir y manipular a nuestras infancias para utilizarlas como mensajeros, *halcones*, transportistas e incluso, como reclutas”.

Iniciativas

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 7440

Mandato en materia de bienestar

Las diputadas **Diana Rangel Zúñiga** y **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo y a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable para el Estado de Hidalgo, con el fin de armonizar el mandato emanado del decreto de fecha 2 de diciembre de 2024, por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar.

La legisladora **Diana Rangel** indicó que la propuesta es que el estado de Hidalgo reconozca y garantice en su legislación “el acceso efectivo a derechos que históricamente fueron postergados para quienes viven del campo y la pesca”.

Desarrollo metropolitano

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) propuso la iniciativa que modifica la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo, donde en el primer artículo actualmente está limitada la participación de un representante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dejando fuera la intervención y colaboración de representantes de diferentes instituciones de educación superior de Hidalgo, quienes tienen las capacidades técnicas para aportar a las labores del Consejo.

Regulación de oficialías electorales

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) detalló la iniciativa que reforma el Código Electoral del Estado de Hidalgo con el propósito de establecer la regulación de las oficialías electorales, ampliando ese derecho a quienes puedan solicitarlo, incorporando desde la legislación, modalidades electrónicas y de campo.

Derecho a la movilidad de adultos mayores

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, para dar cumplimiento a la obligación que tiene el Estado de dotar de garantías individuales a las personas adultas mayores que les permitan el ejercicio pleno y el goce de su derecho humano vial o derecho a la movilidad.

Creación de comisión de humanidades

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el fin de establecer la

existencia de la Comisión de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación desde el Ayuntamiento, garantizando la intervención y fomento a la ciencia y tecnología en los 84 municipios de la entidad.

Incremento de las licencias por maternidad

La legisladora **María Guadalupe Cruz Montaña** y el legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) detallaron la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como de los organismos descentralizados de Hidalgo, con el objetivo de incrementar las licencias por maternidad y adecuar las licencias por paternidad.

Asuntos generales

Regularización de terrenos utilizados como panteones

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena) propuso el acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos a llevar a cabo la regularización de terrenos utilizados como panteones o cementerios o que estén concesionados y/o en posesión de particulares y que realicen actividades de inhumación, exhumación y reinhumación de cadáveres y restos humanos.

Reunión de salud

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) denunció discriminación y violencia política de género al no haber sido notificada sobre una reunión de trabajo con la secretaria estatal de Salud, Vanesa Escalante Arroyo.

Mientras que el legislador **Arturo Gómez Canales** (Morena) mencionó que se trató de una reunión del grupo legislativo de Morena y Nueva Alianza, “como parte del ejercicio legítimo de organización, diálogo y trabajo parlamentario que nos permite la Ley Orgánica del Congreso y el reglamento interno”.